



Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo

Serie Diálogos virtuales:
Impactos del COVID-19 desde la perspectiva
de población y desarrollo

Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible

20 de agosto de 2020

1. Antecedentes

En vista de la actual situación provocada por la pandemia del COVID-19, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (CRPD) decidió posponer la Cuarta Reunión de la Conferencia Regional, que debería realizarse en octubre de 2020, hasta el año 2021, en país y fecha a definirse más adelante.

En este contexto, la Presidencia de la Conferencia (gobierno del Perú), con el apoyo de la Mesa Directiva, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su rol de Secretaría Técnica de la CRPD, y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), organiza una serie de diálogos virtuales de apoyo a la CRPD y en el marco del Consenso de Montevideo, con el fin de analizar el escenario sociodemográfico de los países de la región en el marco de la crisis del COVID-19 y reflexionar sobre sus posibles impactos –en el corto, mediano y largo plazo– en grupos de población en situación de mayor vulnerabilidad, a la luz de las medidas prioritarias de dicho Consenso y de los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Como consecuencia de la mayor pandemia que ha vivido el mundo en los últimos cien años, los gobiernos, los organismos internacionales, la academia, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil han estado abocados a la búsqueda de soluciones y alternativas para detener la propagación del COVID-19 y afrontar sus consecuencias económicas y sociales. Entre las medidas implementadas para frenar y controlar la propagación del virus, buena parte de los gobiernos en la región han optado por el confinamiento de las personas decretando cuarentenas con fórmulas diversas. Esta situación ha generado no solo una contracción considerable de la actividad económica, con impactos diferenciados en la población, sino también una agudización de las condiciones de vulnerabilidad que afecta y menoscaba los derechos de algunos grupos de población específicos, tales como las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas LGTBI y las personas migrantes.

Transcurridos unos meses, existe conciencia en que la pandemia podría estar afectando de manera desproporcionada a algunas comunidades de migrantes, con posibles implicaciones en la agudización de la desigualdad, a la luz del fuerte componente involuntario en muchos flujos migratorios y los numerosos riesgos de vulnerabilidad que afectan a niñas, niños y adolescentes,

mujeres, pueblos indígenas en movimiento y personas en situación irregular. Dificultades en el acceso a protección social, inestabilidad laboral y ocupaciones en primera línea, condiciones habitacionales, limitaciones para la consecución de proyectos migratorios y de retorno, son parte de un cuadro de adversidades que se refuerza con graves manifestaciones de discriminación entrecruzada, racismo y xenofobia.

Los gobiernos están enfrentando estas situaciones, lo que cabe alentar de manera vigorosa. En la coyuntura actual es imperativo reforzar el compromiso con el Consenso de Montevideo, además de otros instrumentos internacionales pertinentes. La región debe aspirar a la construcción de una sociedad mejor después de la pandemia, que promueva la inclusión social de las personas migrantes sin discriminación alguna, y les provea de protección social universal, incluyendo el acceso a sistemas de salud y educación, así como a la seguridad social y la portabilidad de pensiones.

Hay que consignar que, a pesar de las restricciones a la movilidad a partir del cierre de fronteras y medidas de cuarentena, no debe suponerse necesariamente que ésta tenga fin durante la pandemia ni, en especial, en el período posterior, dado el carácter involuntario y forzado de una gran parte de la migración en la región. Además, la migración siempre ha sido una oportunidad para países, comunidades y personas.¹ Tales oportunidades de los intercambios migratorios para el desarrollo sostenible en un contexto de migración voluntaria implican redoblar los esfuerzos por hacer frente a nuevas vulnerabilidades.

En el marco de la pandemia, las vulnerabilidades a lo largo del ciclo migratorio se exacerban. Además de los ya conocidos riesgos en el destino y el retorno, que el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de 2013 destacó entre sus medidas prioritarias, ahora se añaden otros relacionados con la pandemia, tales como los riesgos ante la pérdida de empleo; la caída del empleo doméstico remunerado entre las mujeres; la sobre representación de trabajadores migrantes en labores de “primera línea”; las detenciones indefinidas; la negación de documentación necesaria para la atención de salud, las condiciones habitacionales y la estigmatización en las comunidades de origen ante las personas.

Actualmente, a partir del análisis de la economía y el mercado del trabajo, surge una paradoja relacionada con el hecho de que es precisamente la contribución del trabajo migrante flexible y desprotegido, que está en primera línea durante la actual crisis, la que representa a su vez una importante potencialidad para la reactivación económica post pandemia. Ello debe acontecer en el contexto de la prevalencia de un modelo de desarrollo distinto al dominante, que sea inclusivo y aspire a la igualdad.²

Un impacto esperado de la crisis actual es la disminución del flujo de remesas. Existe evidencia en varios países hasta el primer cuatrimestre de 2020 respecto del efecto negativo de la crisis en las remesas, siguiendo al incremento del desempleo en los países de destino. ¿Podría esperarse un comportamiento contra cíclico de las mismas en otros países, a partir de la presencia de

¹ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), Boletín sobre migración y COVID-19, en preparación.

² CEPAL, *ibid.*.

trabajadores migrantes en sectores informales estratégicos de la economía, o bien porque las personas están haciendo uso de ahorro para el envío de dinero? Esto representa un tema que deberá analizarse con mayor detención en el transcurso y después de la pandemia, al igual que los efectos en los hogares de origen.

Las diversas medidas adoptadas de control fronterizo con motivo de la pandemia, incluyendo al retorno, debiesen entenderse como procedimientos ordinarios dentro del ámbito de la salud pública y no dentro del ámbito de la gestión y control migratorio.

En algunos casos, la pandemia ha sido instrumentalizada por algunos medios y sectores políticos para atribuir una sobrerrepresentación de los contagios a las comunidades migrantes. Esto, más allá de no tener una evidencia empírica, podría más bien llevar a prestar atención debida a dos situaciones a las cuales están expuestas las personas migrantes: una alta representación en empleos que siguen funcionando durante la pandemia (delivery, comercio y diversos servicios indispensables), y una alta incidencia de hacinamiento.

La pandemia podría representar una oportunidad para que los tratantes aprovechen la vulnerabilidad de las personas ante la pérdida de empleo o ante las restricciones a la movilidad. Esto podría representar un riesgo mayor en el caso de personas migrantes de pueblos indígenas y de la comunidad LGBTI, las cuales son particularmente vulnerables a la explotación debido a la discriminación laboral por su identidad étnica, de género y nacionalidad.

La confluencia del racismo y la xenofobia es la más grave fuente de vulnerabilidades que afecta a las poblaciones migrantes, en particular a las que provienen de países de menor desarrollo relativo, que se movilizan en forma forzosa, con escasos recursos y son portadores de un origen étnico o racial específico. Esto debe llevar a reforzar el compromiso con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y otros instrumentos internacionales.

Finalmente, en el marco de las especificidades de cada país, es importante considerar el papel de la migración en la recuperación económica y social en el marco de la reconstrucción de unas sociedades profundamente afectadas por las obligadas medidas sanitarias.

2. Objetivos

El diálogo sobre *“Los efectos del Covid-19, una oportunidad para reafirmar la centralidad de los derechos humanos de las personas migrantes en el desarrollo sostenible”* es una instancia dirigida a tomadores de decisiones, académicos, expertas, expertos y organizaciones de la sociedad civil para reflexionar, compartir aprendizajes, intercambiar experiencias e identificar áreas de asistencia técnica mutua y de parte de la cooperación internacional en temáticas y aspectos emergentes y urgentes de atender para la población migrante, identificados tanto por los gobiernos como por los demás actores sociales, en el contexto de los acuerdos adoptados en el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Las y los participantes podrán basar sus intervenciones en las siguientes preguntas-guía:

- ¿De qué manera podría contribuir la migración a la recuperación económica de manera sostenible e inclusiva socialmente, de acuerdo con el Consenso de Montevideo?
- ¿Cuál es el impacto de la pandemia en las comunidades migrantes de su país?
- ¿Cuáles son los desafíos para la política pública que se desprenden del impacto del COVID-19 sobre las personas migrantes en su país?
- ¿Qué dificultades y desafíos existen para incorporar a la población migrante (incluyendo la visión del Consenso de Montevideo sobre los emigrados y potenciales retornados) a las medidas y programas implementados?

La participación del público se hará mediante el envío de preguntas por el chat que será habilitado para la sesión.

3. Agenda de trabajo

- 10:00 – 10:30 horas **Apertura**
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, Presidencia de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- Harold Robinson, Director Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- 10:30 – 11:30 horas **Panel**
- Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Gobernación de México
- Andrés Pérez Esquivel, Director de Asuntos Internacionales, Dirección Nacional de Migraciones (DNM) de Argentina
- Carolina Suárez, Subdirectora de Salud del Departamento Nacional de Planeación de Colombia, y Cesar Merchán, Subdirección de Empleo del Departamento Nacional de Planeación (DNP) de Colombia
- Marcelo Pisani, Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe
- Raúl Delgado Weis, Presidente de la Red Internacional de Migración y Desarrollo
- Gisela Zapata, CEDEPLAR, Universidad Federal de Minas Gerais (UFMG), Brasil
- Breves intervenciones gubernamentales
- 11:30 – 11:55 horas **Comentarios y preguntas**
- 11:55 – 12:00 horas **Cierre**

[WEBEX \(Event Center\)](#)

Ya puede registrarse en:

<https://eclac.webex.com/eclac/onstage/g.php?MTID=ef6f1c294ffeb90a161a6aa8537c1a52b>

Podrá ingresar a la sesión desde las 9:00 AM (hora de Santiago) del día jueves 20 de agosto de 2020 en el mismo enlace.

Para ingresar por Llamada Telefonica
Please Dial: +56-44-208-120 (Chile toll)
Meeting Number: 160 311 5135